

# Método Digital para las Regletas - LADO®



## CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL IMPORTANTE - Léalo detenidamente antes de utilizar este software:

### 1. CONTRATO DE LICENCIA.

Este es un contrato legal entre usted (persona física o jurídica) y TÉCNICAS EDUCATIVAS S.A, en adelante **LADO-Digital**, por el producto de software del que usted ha adquirido Licencia de uso a **LADO-Digital** mediante el procedimiento de descarga desde cualquier sitio de Internet propiedad de, o gestionado por **LADO-Digital**, que incluye software para ordenador, ilustraciones, texto y grabaciones de audio (en conjunto y en adelante, el "Software").

Usted no podrá alquilar, ceder, distribuir, ni prestar este Software, así como tampoco le estará permitido transferirlo electrónicamente de un ordenador a otro a través de una red de comunicaciones, ni modificarlo o traducirlo, sin previa autorización expresa y por escrito de los propietarios del copyright.

Al ejecutar, o utilizar de cualquier otra forma el Software, usted acuerda respetar los términos legales de este Contrato. Si no está de acuerdo con los términos de este Contrato, no utilice el Software.

### 2. COPYRIGHT.

Tanto la documentación como el software están protegidos por copyright. Cualquier copia constituye una violación de los legítimos derechos de autor de **LADO-Digital**.

### 3. PROPIEDAD.

Usted adquiere una licencia para el uso del Software, no compra el Software. **LADO-Digital** es el propietario del Software y posee todos los derechos de propiedad intelectual y de titularidad sobre éste.

### 4. EL USO Y LA DURACIÓN DE LA LICENCIA.

La duración de la Licencia que ha adquirido es de 1 año escolar. Una vez realizado el registro del Método, en su primer uso, la licencia queda asociada al equipo y cada nuevo acceso desde ese equipo será automático y no requerirá conexión a Internet.

La licencia incluye el "Número de Activaciones" que se indican en la Guía de Uso. Este número se refiere al nº de equipos (ordenadores, PDI, tabletas) diferentes que se pueden activar con esta licencia. Una vez utilizadas todas las activaciones disponibles ya no podrá usar la licencia para registrar más equipos nuevos si no "cierra la sesión" previamente en alguno de los equipos ya registrados.

### 5. CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE.

En la primera ocasión que utilice el Software, debe usted garantizar la conexión a Internet desde el equipo en el que esté instalado, con objeto de que **LADO-Digital** pueda realizar la validación correspondiente de su licencia.

Todos los derechos que no se le conceden por la presente a usted se los reserva **LADO-Digital**. El Software está protegido por las leyes de derechos de autor de España y los tratados internacionales sobre derechos de autor.

### 6. LIMITACIONES AL USO.

Usted no podrá:

- Eludir las limitaciones técnicas del software.
- Utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el software, excepto y únicamente en la medida en que ello esté expresamente permitido por la ley a pesar de la presente limitación.
- Hacer más copias del software de las que especifica este contrato o permite la legislación vigente a pesar de esta limitación.
- Hacer público el software para que otros lo copien.
- Alquilar, arrendar o ceder el software.
- Transferir este software ni este contrato a terceros.

### 7. GARANTÍAS.

**LADO-Digital** garantiza durante tiempo indefinido, y por un periodo de al menos un año, la validación del Software, de tal forma que si incumpliera esta garantía le devolvería a Ud. la parte proporcional del precio pagado por Ud. que correspondiera al tiempo de incumplimiento definitivo por parte de **LADO-Digital**, en relación al periodo mínimo del año citado.

En la máxima medida que permite la ley, **LADO-Digital** deniega cualquier otra garantía, expresa o tácita. Si usted introduce cualquier modificación en el Software durante el periodo de garantía o si el soporte se ve afectado por un accidente, uso abusivo o inadecuado, o si usted infringe los términos de este Contrato, estas garantías quedarán rescindidas inmediatamente.

### 8. DERECHOS Y ACCIONES DEL CLIENTE.

El incumplimiento de estas garantías obligará a **LADO-Digital** a, según su exclusivo criterio, proceder de alguna de las maneras que se indican a continuación:

- Asesorarle sobre cómo conseguir básicamente la misma funcionalidad con el Software, tal como se describe en la documentación adjunta, mediante un procedimiento distinto al que se establece en la documentación.
- Reembolsarle el importe de la licencia que usted abonó por el Software, si el error no se solucionase.

Esta garantía limitada cubre la reparación, corrección o sustitución del Software durante el periodo restante, según lo establecido por la garantía que cubría el Software original o, si es un plazo mayor, treinta (30) días desde la fecha en que **LADO-Digital** le asesoró sobre cómo manejar el Software para conseguir la funcionalidad descrita en la documentación adjunta. **LADO-Digital** sólo estará obligado a hacer frente a esta garantía si usted le informa sobre el problema con el Software durante el periodo aplicable de garantía y aporta el recibo de compra en el que figure la fecha en que adquirió el Software.

#### 9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Al margen de lo que establezca la normativa legal de aplicación en cada caso, bajo ninguna circunstancia ni teoría legal, sea por perjuicio contractual o por otro motivo, **LADO-Digital** será responsable ante usted o ante cualquier otra persona por ningún daño indirecto, especial, incidental o emergente de ningún tipo, interrupción del trabajo, fallos o mal funcionamiento de ordenadores o cualquier otro daño, incluso si se ha informado a LADO-Digital de la posibilidad de dichos daños, o por ninguna demanda interpuesta por ninguna otra parte.

La responsabilidad de **LADO-Digital**, de conformidad con las disposiciones de este contrato, en ningún caso excederá del importe de la licencia abonada a **LADO-Digital** por el Software.

#### 10. PLAZO Y RESCISIÓN.

Este Contrato seguirá en vigor hasta su rescisión. Esta licencia se rescindirá automáticamente si usted infringe cualquier término del Contrato. Una vez rescindido, usted debe borrar inmediatamente todas las copias del Software.

#### 11. PARTES CONTRATANTES.

Si se utiliza el Software en ordenadores propiedad de una sociedad u otra entidad legal, este Contrato quedará constituido por y entre **LADO-Digital** y dicha entidad. La ejecución individual de este Contrato representa y garantiza ante **LADO-Digital** que dicha persona tiene autoridad para vincular legalmente dicha entidad a los términos y condiciones de este Contrato.

#### 12. FUERZA EJECUTIVA.

Si se estima que, por cualquier razón, no se puede hacer efectiva cualquier disposición de este Contrato, se reformará dicha disposición sólo en la medida necesaria para que pueda aplicarse, y dicha decisión no afectará a la fuerza ejecutiva de dicha disposición en otras circunstancias, ni de las restantes disposiciones que aquí se establecen en todas las circunstancias.

#### 13. JURISDICCIÓN Y ARBITRAJE.

Este Contrato se regirá por las leyes Españolas.

13.1.-Todos los litigios que resulten del presente Contrato o en relación con él, serán resueltos en último término con arreglo al Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, por parte de tres árbitros designados por la Cámara que actuarán de acuerdo con las citadas Normas. El arbitraje tendrá lugar en la ciudad de Madrid, España, en el lugar que designe la Cámara de Comercio Internacional, y el idioma del arbitraje será el español.

13.2.-En la medida en que usted haya quebrantado o haya indicado su intención de quebrantar este Contrato de cualquier manera que pueda causar un daño continuado o irreparable a **LADO-Digital** (incluido, pero no limitándose ello, a cualquier quebrantamiento que pueda afectar a los derechos de propiedad intelectual de **LADO-Digital**, o un quebrantamiento por ingeniería inversa), **LADO-Digital** reclamará judicialmente medidas cautelares, o cualquier otro medio adecuado de desagravio en defensa de sus legítimos derechos de propiedad.

#### 14. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

Este Contrato constituye un acuerdo legal completo entre usted y **LADO-Digital**, y reemplaza a toda manifestación anterior, tanto oral como escrita. Este Contrato no se puede alterar ni modificar sin el consentimiento por escrito tanto de usted como de **LADO-Digital**.

#### 15. PROTECCIÓN DE DATOS.

En virtud de la Disposición Adicional única del REAL DECRETO 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos, el carácter de los datos contenidos en este software corresponde al nivel de seguridad básico.

#### 16. ACEPTACIÓN.

La instalación supone la aceptación de estas condiciones de uso, el cliente está de acuerdo y acepta todos los términos de esta licencia.



Copyright (c) 2016- TÉCNICAS EDUCATIVAS S.A. Todos los derechos reservados.  
Ctra. Madrid-Toledo km. 7,300. Leganés (28916) Madrid. España.